

Saltillo, Coahuila; a 26 de octubre de 2021

OFICIO NÚMERO ISSREEI/0687/2021

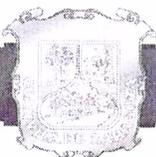
ASUNTO: Prorroga

**LISBET BRIZUELA
PRESENTE.-**

En atención a su solicitud de información efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de octubre de 2021 a la Unidad de Transparencia del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila y registrada bajo el folio número **050095800001721** que a la letra dice:

Solicito amablemente me apoye respondiendo las siguientes preguntas relativas al Centro Estatal De Salud Mental y del Hospital Psiquiátrico Parras de la Fuente.

- Presupuesto asignado a cada uno en 2021.
- Presupuesto adicional para atender la emergencia sanitaria del COVID-19 en 2021
- Número de personal • Población total dividida en hombres y mujeres • Número de pruebas aplicadas por COVID-19 desagregadas por sexo de enero a agosto de 2021.
- Número de casos reportados por Covid-19 desagregadas por sexo y edades de enero a agosto de 2021.
- Número de muertes reportadas por Covid-19 desagregadas por sexo y edades de enero a agosto de 2021.
- Número de muertes por otras causas de enero a agosto de 2021 desagregadas por sexo y edades y causas del fallecimiento de enero a agosto de 2021.
- Personas que tuvieron Covid-19 y que tenían otras comorbilidades, por ejemplo: Diabetes, Hipertensión, VIH, Obesidad. Favor de enviar los datos desagregados por sexo y edades.
- Medidas implementadas a fin de proteger la vida y la integridad de las personas en el contexto de la pandemia por Covid-19.
- ¿Cómo se ha visto afectada la salud mental de las personas usuarias durante la pandemia?
- ¿Cuántas personas de las que se encuentran internadas cuentan con la vacuna contra el Covid-19? ¿Cuántas tienen el esquema completo y cuántas una sola dosis?

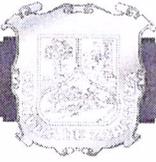


- ¿Existe alguna estrategia de desinstitucionalización a corto y mediano plazo?

Me permito hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada no se encuentra en el grado de desagregación requerido, toda vez que es necesario recabar información, revisar los archivos de este Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila y sus Unidades Aplicativas (Centro Médico Psiquiátrico de Saltillo, conocido, como Centro Estatal de Salud Mental y la Granja Psiquiátrica de la Ciudad de Parras de la Fuente, conocida como Hospital Psiquiátrico de Parras) para la búsqueda de la información sobre el Presupuesto asignado a cada uno en 2021, Presupuesto adicional para atender la emergencia sanitaria del COVID-19 en 2021, Número de personal, Población total dividida en hombres y mujeres, Número de pruebas aplicadas por COVID-19 desagregadas por sexo de enero a agosto de 2021, Número de casos reportados por Covid-19 desagregadas por sexo y edades de enero a agosto de 2021, Número de muertes reportadas por Covid-19 desagregadas por sexo y edades de enero a agosto de 2021, Número de muertes por otras causas de enero a agosto de 2021 desagregadas por sexo y edades y causas del fallecimiento de enero a agosto de 2021, Personas que tuvieron Covid-19 y que tenían otras comorbilidades, por ejemplo: Diabetes, Hipertensión, VIH, Obesidad. Favor de enviar los datos desagregados por sexo y edades, Medidas implementadas a fin de proteger la vida y la integridad de las personas en el contexto de la pandemia por Covid-19, ¿Cómo se ha visto afectada la salud mental de las personas usuarias durante la pandemia?, ¿Cuántas personas de las que se encuentran internadas cuentan con la vacuna contra el Covid-19?, ¿Cuántas tienen el esquema completo y cuántas una sola dosis? ¿Existe alguna estrategia de desinstitucionalización a corto y mediano plazo?

Lo anterior con fundamento en el artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 99. La respuesta a una solicitud de acceso a la información deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de nueve días, contados a partir del día siguiente de la presentación de aquella, además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la



información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. La ampliación del plazo se notificará al solicitante a más tardar el octavo día del plazo descrito en el párrafo anterior.

Esta prevención se realiza atendiendo al principio de máxima publicidad, orientación y asesoría, a efecto de que este Instituto pueda brindarle información veraz, certera y oportuna, atendiendo su solicitud.

Por último hago extensivos mis datos de contacto de nuestra Unidad de Transparencia con la finalidad de promover el Acceso a la Información.

Datos de contacto: Laura Elena Acosta Torres

Domicilio: Blvd. Nazario S. Ortiz Garza 3440 Segundo piso Col. Villa Olímpica, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Correo electrónico: transparencia@issreeicoahuila.gob.mx

Teléfono: (844) 4-15-26-23 ext. 121

Horario de atención: 9:00 horas a 16:00 horas

Días de atención: de lunes a viernes

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LAURA ELENA ACOSTA TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS
DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL
DEL ESTADO DE COAHUILA**

c.c.p. Alma Rosa Paredes Ramírez, Directora General del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.
LEAT